



La USAL, pionera en la creación de franquicias para enseñar español

Firma con la empresa ELE Trasbourg un contrato de cinco años de duración

J. M. BLANCO / Salamanca

Aprender el mejor español del mundo, el que imparte la Universidad de Salamanca, en la ciudad francesa de Estrasburgo, será una realidad el próximo año gracias a la primera franquicia de las Escuelas de Lengua Española de la Universidad de Salamanca para la enseñanza del español a extranjeros en sus países de origen.

Después de casi tres años madurando la idea, el rector Daniel Hernández Ruipérez y la empresa ELE Trasbourg, firmaron ayer el convenio para crear una franquicia del español en Estrasburgo, convirtiendo a la Universidad salmantina en una institución pionera en España. El rector Hernández firmó el acuerdo en representación de la Sociedad Limitada Escuelas de Lengua Española de la Universidad de Salamanca -ELE USAL-, creada para poner en marcha esta iniciativa que

Es un camino hacia el futuro en la enseñanza del español

forma parte del Campus de Excelencia Internacional «*Studii Salmantini*».

La Universidad de Salamanca será quien tutele estas franquicias, que pretende abrir por todo el mundo, y que estarán obligadas a utilizar el método de enseñanza diseñado por el jefe de estudios de la Escuela ELE USAL y el personal de Cursos internacionales de la institución académica salmantina, a lo largo de muchos años de trabajo.

El rector aseguró durante la presentación de este proyecto que el compromiso que adquiere la Uni-



El rector de la USAL, Daniel Hernández, junto a Luis Alberto Peláez, de ELE Estrasburgo. / ICAL

versidad es el de mantener el mismo compromiso con la excelencia en estas franquicias que en las aulas. «La cadena de franquicias es un paso más del Campus de Excelencia Internacional, que busca situar a la Universidad de Salamanca como líder en la enseñanza del español manteniendo el compromiso de ofrecer una formación basada en la excelencia, de contribuir en la promoción, enaltecimiento y difusión de la lengua española y de mejorar la empleabilidad de los egresados de la USAL», aseguró.

A juicio del rector, este acuerdo abre un camino hacia el futuro en la enseñanza del español.

El rector, junto a Luis Alberto Peláez Boismorand y M^a del Pilar

González Romero, de ELE Trasbourg, explicaron que el contrato de franquicia de la Universidad de Salamanca tiene una duración de cinco años. El derecho de entrada a la cadena de franquicias de Escuelas de Lengua Española USAL es de 20.000 euros, que se abona a la firma del contrato y se contempla el pago de un «royalty» o canon de mantenimiento de un 8% de la facturación del franquiciado, en concepto de apoyo, formación, supervisión y mejora del Sistema.

Ese acuerdo da derecho de utilización de la marca, la transmisión del «saberhacer», a operar de forma exclusiva en un territorio y a la compensación parcial al franquiciador de las inversiones que realizó

para la puesta en marcha del proyecto de franquicia. Los dos emprendedores llevan varias semanas trabajando en la ciudad gala, donde hace meses realizaron diversos estudios de campo. En las últimas diez semanas se han estado entrevistando con las distintas autoridades y gestionando los permisos para poder abrir la academia a principios de 2014.

Además, ya están reclutando a profesores de español que quieren trabajar en la nueva academia.

Sus pasos serán seguidos pronto por nuevos emprendedores. El rector Hernández confirmó que las negociaciones con el segundo ya están muy avanzadas y que están estudiando varias propuestas más.